

*Acuerdo de 28 de Mayo, nombrando Ministro de la
Gobernacion en propiedad.*

El Gobierno—No habiendo tenido efecto el acuerdo de 26 de Marzo último, nombrando interinamente Ministro de Gobernacion, Policia y Negocios Eclesiásticos, al Honorable señor Senador don Benito Morales, en razon de no haber aceptado el nombramiento y haberse reunido el Congreso á continuar sus sesiones ordinarias: y siendo cada vez mas urgente llenar esta vacante por demandarlo así la mayor expedicion de los negocios,—Acuerda.

Art. único. Nómbrase en propiedad Ministro de Gobernacion, Policia y Negocios Eclesiásticos, al Honorable señor Diputado, Lic. don Agustin Duarte.

Comuníquese—Managua, Mayo 28 de 1877 - Chamorro.—El Ministro de Gobernacion—Rivas.
